

Proceso Declaración de Pertenencia
Radicado: 2019-005



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04
Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca veintinueve (29) de octubre de 2021

Téngase en cuenta que la parte demandante allega al proceso, copia del contrato de compraventa de local comercial de fecha 5 de noviembre de 2013, además los datos de localización de la Leyda del Rosario Sarmiento Gil, lo anterior como se ordenó en audiencia de fecha 20 de octubre de 2021.

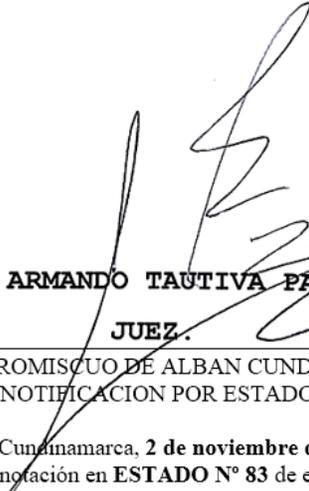
Con el fin de continuar con el trámite del proceso, se señala la hora de las **10:00 am del día 7 de diciembre de 2021**, para llevar a cabo la audiencia de **INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO** prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso en la que se practicarán las pruebas, se presentará el alegato de conclusión por las partes y se proferirá el correspondiente fallo.

Link para ingreso a audiencia virtual: <https://n9.cl/85xj1>

Se advierte a las partes y a sus apoderados que deberán comparecer en la fecha y hora señalada anteriormente, so pena de la imposición de sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem. generando así que se presuma cierto los hechos en que se funden bien la demanda, o los hechos de las excepciones de mérito propuestas, según el caso; Aclarando que la audiencia se realizara de forma virtual, es por ello que las partes interesadas deberán comunicarse con anterioridad con este despacho al abonado 316 448 76 04, para indagar el procedimiento de conexión a la audiencia.

Por otro lado, por secretaria del Despacho envíese telegrama a Leyda del Rosario Sarmiento Gil, la cual actúa como testigo dentro del presente proceso, con el fin de que comparezca el día y la hora señalada para la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA
JUEZ.



JUZGADO PROMISCOUO DE ALBAN CUNDINAMARCA
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 2 de noviembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO N° 83 de esta misma fecha.


DECY LILIANA RICO PARRA
Secretaria